



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Comisión de Administración Conjunta de Representantes
“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2021

RESOLUCIÓN CACRMP N° 22/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00014548-9/2021; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.347) establece que la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público tiene, entre sus competencias, la organización y dirección de las estructuras mínimas necesarias para el normal y eficiente cumplimiento de las tareas de administración asignadas por esa norma.

Que mediante Resolución CACRMP N° 2/2020 y sus modificatorias y/o complementarias Resoluciones CACRMP Nros. 10/2020 y 20/2021 se aprobó la organización interna de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público.

Que en esta instancia razones operativas tornan aconsejable efectuar modificaciones a las misiones y funciones de la Dirección General de Administración (DGA) previstas en dicha organización interna, a fin de que la referida Dirección General continúe brindando en forma eficiente y eficaz su correspondiente soporte administrativo.

Que, asimismo, se considera oportuno actualizar la distribución del personal de la CACRMP entre las diferentes áreas que la integran actualmente -a los efectos de control de presentismo, cumplimiento de tareas y demás cuestiones- establecida en el Anexo IV de la Resolución CACRMP N° 10/2020, conforme se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

Que las modificaciones propuestas sobre las funciones de la Dirección General de Administración y sus dependientes fueron tratadas y aprobadas por la Comisión de

Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público en la Reunión Ordinaria N° 15 del 2 de agosto de 2021 (v. Adjunto 74457/21 y Prov. 2201/21).

Que la Dirección General de Gestión Legal y Técnica ha tomado intervención en su carácter de servicio jurídico permanente, a través del Dictamen DICCACRMP N° 53/2021, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica del Ministerio Público de la C.A.B.A. N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.347);

**LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN CONJUNTA DE REPRESENTANTES
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Suprimir el inciso 11 de las misiones y funciones establecidas por Resolución CACRMP N° 2/2020 y su modificatoria Resolución CACRMP N° 10/2020 para la Dirección General de Administración (DGA), continuando la numeración de las mismas de conformidad con la presente modificación.

Artículo 2°.- Modificar el inciso 7 correspondiente a las misiones y funciones establecidas por la Resolución CACRMP N° 2/2020 y su modificatoria Resolución CACRMP N° 10/2020 para la Oficina de Presupuesto y Registración (OFPYR), el cual quedará redactado de la siguiente forma: *“7. Emitir las órdenes de pago relativas a las operaciones de la CACRMP que se liquiden a pagar por la Tesorería del Ministerio Público, proponiendo las retenciones impositivas y elevarlas a la Dirección General de Administración.”*.

Artículo 3°.- Modificar el inciso 8 correspondiente a las misiones y funciones establecidas por la Resolución CACRMP N° 2/2020 y su modificatoria Resolución CACRMP N° 10/2020 para la Oficina de Presupuesto y Registración (OFPYR), el cual quedará redactado de la siguiente forma: *“8. Efectuar las adecuaciones de créditos que se correspondan previa intervención de la CACRMP.”*.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Comisión de Administración Conjunta de Representantes
“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Artículo 4°.- Sustituir el Anexo IV de la Resolución CACRMP N° 10/2020, por el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 5°.- Encomendar a la Oficina de Consolidación Normativa la incorporación de las modificaciones aquí dispuestas al texto ordenado de la Resolución CACRMP N° 2/2020 y sus modificatorias y complementarias Resoluciones CACRMP Nros. 10/2020 y 20/2021.

Artículo 6°.- Regístrese, publíquese en la página de Internet del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.; comuníquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial y a la Dirección General de Auditoría del Ministerio Público y la Oficina de Atención a los Recursos Humanos, ambas de la CACRMP, y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CACRMP N° 22/2021

Anexo I – Resolución CACRMP N° 22/2021

ÁREA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI LEGAJO
Dirección General de Gestión Legal y Técnica	CLIENTI, MARÍA LORENA	6369
	CAMISANI CALZOLARI, MARCOS LUIS	4717
	GIUDICI, LEONARDO GABRIEL	7801
	MÁRTIRE LAVALLE, FEDERICO ALEJANDRO	5298
	PAVLOVSKY, DAMASIA	7804
	PERALTA, MÓNICA NANCY	3796
	VALLINA, MIRTA	3232
Oficina Técnica de Enlace	SOSA AGUILAR, LAURA PATRICIA	4686
	AGUIRRE, ZULEMA	3397
	LEYBOR, MARTA LILIANA	1619
Oficina de Mesa de Entradas, Documentación y Archivo	FIKS, MAGDALENA	1850
	SÁENZ, DALMIRO ANTONIO	5690
Oficina de Consolidación Normativa	MAGGI, HECTOR OSVALDO	7871
	HISSA, DAIANA	3212
	PAFUNDI, JOSÉ MARCELO	5904
Dirección General de Administración	ALESSANDRO, CAROLINA VERÓNICA	7807
	GIROTTI, SEBASTIÁN	4451
	VALERA, IGNACIO (en comisión)	1333
Oficina de Servicios Administrativos y Mantenimiento	CAPUYA, DIEGO MARTÍN	7983
	BARRERA, JULIO CÉSAR	4495
	COGORNO, GUILLERMO EDUARDO	4459
	FERNÁNDEZ, JUAN RÓMULO	4706
	HEREDIA, DANTE WALTER	3029
	OLIVER, BRIAN	5294
	RAMUNDO, LUIS ALBERTO	3182
	SPERANZA, WALTER JORGE GABRIEL	2883
Oficina de Presupuesto y Registración	ORDÓÑEZ, ALEJANDRO LUCAS	5952
	KOLTAN, PATRICIO	3824
	TORRES, JUAN CARLOS	2330
Dirección General de Relaciones del Ministerio Público con la Comunidad	MORIELLO, CLAUDIO DANIEL	3712
	CORRADI, LEONARDO AUGUSTO	1870
	FILIPPI, GABRIEL ALEJANDRO	7904
	GONZÁLEZ, PATRICIA LEONOR	259
	GUZMÁN, LAURA ALICIA	4485
	JUNCO, MARÍA ALEJANDRA	2396
	MEJÍA, VIRGINIA (en comisión)	3737
	ROJAS, GUSTAVO ROLANDO (en comisión)	2972
	SÁNCHEZ CORREA, RAMIRO (en comisión)	951
SANTA CRUZ, RAÚL ALFREDO	124	
Oficina de Atención de Recursos Humanos	SALAS, VIVIANA SEVILLE	1333



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Comisión de Administración Conjunta de Representantes
 “2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Departamento de Relaciones con Organismos Públicos	PAREDES, KARINA GABRIELA	4090
	JIMÉNEZ PEÑA, MARINA LUISA	4488
Oficina de Ordenamiento Normativo	DIEZ, HERNÁN ALBERTO	4384
	RODRÍGUEZ, SERGIO MAXIMILIANO	4465
Departamento de Convenios	PRADO, GRACIELA	5750
	VÁZQUEZ, GLADYS NOEMÍ	1304
Oficina de Tesorería	RODRÍGUEZ FRASCAROLI, GUILLERMO ANDRÉS	2563
	DEJTIAR, ALBERTO MOISÉS	3861
	BARROS, GALA	1010
	CERESETO, ANDRÉS JAVIER	509
	DÍAZ MORENO, MANUEL AVELINO	3680
	MASUERO, LEANDRO MARTÍN	4468
Dirección General de Planificación y Gestión de Calidad	PÉREZ, JOSÉ ADRIÁN	8162
Dirección General de Auditoría del Ministerio Público	BOERO, ALICIA MARGARITA JUANA	2551
	BUSTOS, PATRICIO	5533
Dirección de Auditoría Interna	RAGAGLIA, RICARDO RAÚL	2659
	BENTANCOURT, CARMELO MARCOS	3469
	CONDE, SANTIAGO	5600
Departamento de Control Interno y Gestión	ASTRALDI, LUCÍA SOLEDAD	1929
	CARDOZO, JIMENA RUTH	2696
	NEGRI, ANA MARÍA	3786
Departamento de Control Concomitante		
	FERRARI, SEBASTIÁN EZEQUIEL	4471
	FIRPO, PAULA LILIANA	3825
	GUYÓN, ALEJANDRO ADOLFO	3991
Departamento de Control Presupuestario y Financiero	VALENTI, PATRICIO MARIO	1458
	CUBERO, LUIS EDUARDO	6370
	BONANI, ALEJANDRO	3496
	LASSO, MARÍA ROSA	6638
	SAMPAYO, MARÍA CECILIA	6368

MONTEMERLO, SILVINA DEL CARMEN	1358	ADSCRIPCIÓN
--------------------------------	------	--------------------



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

